



## PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR - ESPAÑA



### **EL PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR – ESPAÑA (PCDEE) FINANCIA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS**

En marzo de 2005 Ecuador y España firmaron un Programa de Canje de la Deuda Externa del Ecuador frente al Reino de España dirigido a la financiación de proyectos de inversiones públicas por un importe de USD 50 millones con el objetivo de promover las relaciones de cooperación hispano-ecuatorianas y contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social en Ecuador.

El Programa de Canje de Deuda Ecuador-España inició su ejecución con el financiamiento de una primera etapa de proyectos educativos por el monto de USD20,4 millones que concluyó en noviembre 2011. Actualmente se encuentra ejecutando la segunda etapa de proyectos sociales por un monto de USD20,8 millones.

A partir de octubre de 2013, se lanza la tercera etapa de proyectos en el ámbito de ciencia y tecnología por un monto de USD9 millones.

### **CONVOCATORIA**

Se invita a las instituciones públicas de los sectores de educación, ciencia y tecnología, promoción del conocimiento y talento humano, a presentar sus proyectos con el fin de ser objeto de análisis para un posible financiamiento del Programa de Canje de Deuda Ecuador -España.

### **OBJETIVO**

Financiar la adquisición de equipamiento para proyectos nuevos, en curso o aquellos previamente aprobados por las entidades correspondientes, orientados hacia el fortalecimiento del eje del conocimiento y el desarrollo del talento humano, así como, a la promoción de la ciencia, tecnología e investigación en instituciones a nivel nacional.

### **INSTITUCIONES ELEGIBLES**

- Institutos públicos de investigación.
- Institutos técnicos y tecnológicos.
- Universidades públicas de categoría A y B, de acuerdo a la categorización realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES).
- Instituciones públicas, a nivel nacional, relacionadas con el fortalecimiento y promoción del conocimiento y del talento humano.
- Instituciones públicas, a nivel nacional, relacionadas con el fortalecimiento y promoción de la ciencia y tecnología e innovación.

### **ACERCA DE LOS PROVEEDORES**

De conformidad con la normativa que rige el Programa de Canje de Deuda entre Ecuador y España, estos proyectos deberán ser realizados, en la mayor medida posible, por empresas, instituciones u organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas, o ecuatorianas con participación española o suponer la importación de bienes y/o servicios españoles.

## INDICACIONES

- Fecha presentación de propuestas: del 21 de octubre al 21 de noviembre 2013.
- Presentar el proyecto en formato SENPLADES.
- El monto mínimo del proyecto a financiar es de 2 millones de dólares.
- Presentar las propuestas en sobre cerrado de manera física al Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH), ubicado en la Av. Patria y Av.10 de Agosto, en las oficinas de Relaciones Internacionales; y, en archivo electrónico al siguiente correo: [MariaLuisa.Ortega@conocimiento.gob.ec](mailto:MariaLuisa.Ortega@conocimiento.gob.ec).
- Consultar en las siguientes páginas web los términos de la base de la convocatoria:  
[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec) y/o [www.canjeecuadorespana.com](http://www.canjeecuadorespana.com)